

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.355/14

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

En este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de necesidad de ocupación del bien descrito a continuación, para la expropiación por razón de urbanismo:

"La finca objeto de este expediente está sita en c/ Talavera nº 13, de extensión superficial 45 metros cuadrados"

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha expropiación, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Candeleda, a 10 de marzo de 2014.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.